Asunción, 11 de abril de 2024.-

NOTA CAC N° 221/2024

SEÑORES
Tecnología del Sur S.A.E. (TECSUL)
Dirección: Ayala Velázquez N° 373
Representante Legal: JOAQUÍN FERNÁNDEZ SOLANO LÓPEZ- LUISA ADELA
Teléfono: 021 223 754
Correo Electrónico: joaquinf@tecsul.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicar que se ha dictado las Resoluciones UEPP N° 86/2024 de fecha 08 de abril de 2024 **"POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 33/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E – LOTE N° 08 – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, EN EL MARCO DE LA LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXELENCIA DE LA EDUCACION" – ID 360.254**, convocado por el programa "Ampliación y reposición de espacios escolares en 822 establecimientos educativos del MEC en Asunción y los 17 departamentos geográficos del país". Se acompaña copia simple de la Resolución mencionada. -

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

LAURA SANDOVAL
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Elaborado por: **Hugo J. Larrosa Guzmán** Verificado por: **Miguel Ángel Benítez F.**